

S E C R E T A R I A.- La Macarena Meta, noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)

Al Despacho del señor Juez las diligencias CUI No. 503506105608 2020 80017 00, para informarle que la Fiscalía Quinta radicó escrito solicitando se aplace la audiencia fijada para el 26 de los presentes. Provea.

Rad. Int. No. 2020 00282

MARTHA ČECILIA TRIGOS Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA META veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la solicitud radicada por la Fiscalía Quinta Local, se dispone trasladar la audiencia de PRECLUSION dentro del expediente CUI No. 503506105608 2020 80017 00, adelantada contra el señor Henry Saúl Bernal Escamilla, por el delito de Violencia Intrafamiliar, para el día miércoles 09 de diciembre de 2020, a las 09:00.a.m. Háganse las comunicaciones pertinentes.

NOTIFIQUESE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE